

## **BASES Y CONDICIONES “MES DEL POCHOCLO 2025”**

1.- La presente promoción (la “Promoción”) organizada por **CINEMARK ARGENTINA S.R.L.** con CUIT número 30-68730712-3 y **HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.** con CUIT número 30-69345924-5, con domicilio en Beruti 3399, 5° piso, C.A.B.A (en adelante, los “Organizadores”).

2.- **Beneficio:** Los clientes podrán adquirir una recarga de pochoclo desde el 2 hasta al 31 de enero del 2025 por la compra de un Combo Mega o Combo Mega Individual. La promoción se aplicará en todos los complejos Cinemark Hoyts de la República Argentina (dicho beneficio, en adelante denominado el “Beneficio” y dichos complejos en adelante denominados los “Complejos”).

La recarga del pop es unicamente para ser utilizado el día de retiro del combo en el candy. Se realiza un único Refill de pop por combo adquirido. Para Realizar el Refill, el cliente deber acercarse al mostrador del candy con el comprobante que el cliente recibade de su compra para confirmar que corresponde el Refill solicitado.

3.- **Vigencia y alcance territorial:** Promoción válida para todos los Complejos, exclusivamente desde el 22 al 2 al 31 de enero del 2025. (En adelante, “Plazo de Vigencia”).

4.- **Aplicación del Beneficio:** Los clientes que compren los combos mencionados en los días de promoción, en las boleterías tradicionales, boleterías electrónicas o a través del sitio web: [www.cinemarkhoyts.com.ar](http://www.cinemarkhoyts.com.ar) (el “Sitio Web”) y/o aplicaciones móviles

4.1.- Los clientes podrán adquirir el Beneficio a través del Sitio Web, aplicaciones móviles, boleterías tradicionales y electrónicas.

4.2.- Para obtener el Beneficio por la web el cliente deberá seleccionar, en la sección de candy, los combos correspondiente, que deberá encontrarse dentro del Plazo de Vigencia.

4.3.- El Beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en el punto 2 de estas bases y condiciones, por lo que los participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas bases y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

4.4.- **Revocación:** Asimismo, las compras de productos adquiridas bajo esta Promoción, en una misma transacción, solo podrán ser revocadas hasta siete (7) días de realizar la compra.

Para ejercer su derecho de revocación, el cliente deberá hacer click en el botón denominado “BOTON DE ARREPENTIMIENTO” ubicado en el Sitio Web y completar el formulario con la información requerida, dentro del lapso indicado en forma precedente. Esta facultad no puede ser dispensada ni renunciada. A los efectos de la revocación de una compra bajo esta Promoción, es indispensable que los productos se encuentren en las mismas condiciones en las que fueron recibidos por el cliente, con su respectivo envase y etiquetas originales, y se deberá presentar el ticket de compra. La revocación solo podrá ser realizada sobre el total de la transacción (es decir, todas las entradas y todos los productos adquiridos bajo esta Promoción, en una misma transacción), ya que no se permiten revocaciones parciales. Se aclara que en estos casos no se aplica el plazo de revocación previsto en los términos y condiciones de compra de productos del Candy Bar por internet o a través de las aplicaciones móviles.

5.- **Difusión:** La presente Promoción será difundida en los Complejos, sitios de internet y redes sociales. Estas bases podrán ser consultadas en la sección de promociones de la página web [www.cinemarkhoyts.com.ar](http://www.cinemarkhoyts.com.ar).

**6.- Cancelación, modificación o suspensión:** Las Bases y Condiciones de la presente promoción podrán ser modificadas única y exclusivamente por los Organizadores en cualquier oportunidad, con el único requisito de comunicar dichos extremos por los mismos medios utilizados para dar a conocer la Promoción. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte de los Organizadores dará derecho al participante a reclamo alguno.

**7.- Rescisión:** La Promoción podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento. Dicha resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la presente, y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de ningún Participante.

**8. Reservas de los Organizadores:** Los Organizadores se reservan el derecho de cambiar, modificar, actualizar y revisar los términos y condiciones en cualquier momento, actualizando la presente página. Los cambios que se realicen en esta página tendrán vigencia a partir del momento en que sean publicados en el Sitio Web. Cada compra de entradas de cine de los Complejos que se realicen a través del Sitio Web por el cliente será considerada una aceptación de los términos y condiciones vigentes. Asimismo, los Organizadores se reservan el derecho de limitar y/o restringir ventas de entradas de cine a través del Sitio Web de funciones de películas que puedan tener alta rotación de venta o bajo stock.

**9.-** Los Organizadores contratan su acceso a Internet con un tercero proveedor de dicho servicio: El cliente acepta y reconoce que el Sitio Web puede no estar disponible ocasionalmente debido a dificultades técnicas o fallas de internet, del proveedor, o por cualquier otro motivo ajeno a los Organizadores. En consecuencia, los Organizadores no garantizan la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Sitio Web ni su infalibilidad. Los Organizadores no se responsabilizan por la interrupción, suspensión, finalización, falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema de tarjeta de crédito operado por las entidades emisoras de tarjetas de crédito y/o empresas administradoras del sistema de tarjeta de crédito.

**10.- Cargo de Servicio:** La compra de entradas de cine a través del Sitio Web se encuentra sujeta a un costo adicional por cargo de servicio por cada entrada adquirida. El importe cobrado en concepto de cargo de servicio es de \$180 para entradas 2D, 3D, XD; de \$310 para entradas 4D-Dbox y \$340 para entradas Premium, el cual se adiciona al valor de la entrada y se encuentra debidamente discriminado dentro del valor del total de la compra, antes de que el Cliente proceda a finalizar la operación

**11.- Jurisdicción:** Esta Promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas Bases y Condiciones y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los clientes aceptan por el solo hecho de participar de la Promoción.

**12.- Aceptación de las Bases y Condiciones:** La adquisición y/o utilización de alguna de las entradas a precio promocional o bien del beneficio de descuento implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estos Términos y Condiciones, que se encuentran disponibles en el Sitio Web.

**13.-** Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el Participante podrá comunicarse con Hoyts completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>

